

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 118 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco y siendo las 09:35 horas del día 05 de marzo de 2020, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 118° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente:

Sr. Miguel Abuter León.

Concejales presentes:

Sr. Claudio Solar Jara
Sr. Fabián Isla Vilche.
Sr. Vicente Higuera Urrutía.
Sr. Ramón Águila Espinoza.
Sr. Víctor Vivanco Quezada.
Sr. Diego Peña Gutiérrez.

Secretario y Ministro de Fe:

Claudio Panes Garrido. Secretario Municipal (s).

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los Concejales, funcionarios presentes, y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria, Área de Educación N° 2/20.
- 4.- Modificación Presupuestaria N°1, Área de Salud Municipal, año 2020.
- 5.- Exposición de Bases administrativas, llamado a licitación Pública Presupuesto Municipal "Servicio de mantención Áreas Verdes, Estadios y otros, Comuna de Antuco". (SECPLAN)
- 6.- Aprobación Convenio Pavimentación Participativa (SECPLAN)
- 7.- Cuenta Sr. Alcalde
- 8.- Cuenta Sres. Concejales
- 9.- Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario (s) procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 117, de fecha 20.02.2020.

Leída el acta, esta es aprobada con la siguiente observación:

El Concejales Águila, señala que falta en el acta el compromiso que hizo el Alcalde con los trabajadores: "...que una vez que estuvieran lista las bases, el Alcalde se reuniría con los trabajadores para explicar el tema de las bases...".



Con la aclaración del Concejal Águila, y no habiendo otra objeción, el Presidente llama a aprobar el acta.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 791/20.- El Concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 117, con la observación consignada precedentemente.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada:

- Ofic. N° 0154 de fecha 04.03.20, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 118.

Recibida:

- Modificación Presupuestaria N°2, por M.\$12.700.- del Área de Educación de fecha 05.03.20, direccionada por el Sr. Claudio Mella Guzmán, Jefe de Finanzas, donde solicita fondos para financiar la desvinculación de la Srta. Claudia Oñate, Asistente Social del Liceo de Antuco, por necesidades de la empresa, originada por el desfinanciamiento progresivo del Programa PIE, estos se obtendrán de los mismos recursos que estaban contemplados para el pago de las remuneraciones durante el año para la profesional.
- Modificación Presupuestaria N°1, Saldo Inicial de Caja del Área de Salud de fecha 24.02.20. Valor a ajustar por un monto de M.\$61.871.- Representando una mayor disponibilidad para ser ingresado al presupuesto año 2020.
- Ofic. N° 18 de fecha 21.01.2020, de Presidente Asociación de Municipios Cordilleranos, Alcalde de Sta. Bárbara, Sr. Daniel Salamanca Pérez, donde invita a Jornada extraordinaria, a Sres. Alcalde y Concejales, para efectuar Taller de priorización territorial para el Anteproyecto Regional de Inversiones – ARI 2021.

Antes de pasar a otro punto, el Concejal Águila solicita al Alcalde que se incorpore nuevamente Carta del Club de Huasos de Antuco, que ingresaron al Municipio con fecha 19.12.2019, y que a la fecha aún no han tenido respuesta, sobre solicitud de Subvención por un monto de \$1.200.000.- El Presidente accede a la petición del Concejal y posteriormente es leída por el Secretario.

Sobre la materia el Presidente informa que está preparando junto a Dideco y DAF, un listado de Organizaciones que han requerido Subvención al Municipio.

El Concejal Isla también recuerda al Alcalde que hay Organizaciones que requieren con urgencia la Subvención, para poder programarse con antelación a sus respectivas actividades, y da como ejemplo a la organización de Coihueco.

Luego se produce un intercambio de opiniones sobre el tema en comento.

III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2, ÁREA DE EDUCACIÓN.

Enseguida el Presidente se refiere a la **Modificación Presupuestaria del Área de Educación**, y solicita al Jefe de Finanzas que explique el requerimiento.

El Sr. Claudio Mella Guzmán, realiza una breve explicación sobre el tema. Sobre los puntos más relevantes se refiere a:

Que, en el presente año y de acuerdo a la realidad actual, probablemente se tendrá que desvincular a más funcionarios del Área de educación, en virtud de los déficit de recursos financieros en aumento.

Que, la matrícula para el 2020, disminuyó en 40 alumnos aproximadamente en comparación con el año anterior, y como consecuencia, baja el presupuesto por concepto de Subvenciones.

Que, durante el año 2019 se promulgaron dos leyes para docentes, donde algunos de estos, pasaron a la planta con efecto retroactivo. Y la otra Ley reconoció la titularidad de horas realizadas por los docentes.

Que, habrá otros programas que probablemente no tendrán financiamiento durante el año en curso.

Que, finalmente se refiere a la indemnización de la Srta. Oñate, donde explica detalladamente el procedimiento a seguir.

Respecto a esta modificación al Presupuesto del Área de Educación, el Presidente requiere votación para su aprobación.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 792/20.- El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la modificación presupuestaria N°2/20, del Área de Educación, por un monto de M.\$12.700.- para financiar indemnización de la Srta. Claudia Oñate Tarifeño, Asistente Social del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco.

IV.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1, SALDO INICIAL DE CAJA DEL ÁREA DE SALUD.

El Presidente solicita al Jefe de Finanzas de Salud, Sr. Jorge Quezada Sánchez, que dé a conocer el saldo inicial de caja y la descripción detallada, que contempla la modificación presupuestaria presentada. Por un valor a ajustar de M.\$61.871.-

El Sr. Quezada señala que es la modificación N°1, saldo inicial de caja, que son saldos al 31 de diciembre del año 2019, y que para utilizarlos en el año 2020, se debe ingresar al presupuesto según la normativa, y están los recursos destinados a Gastos durante el año 2020 en: Personal de Planta, a Contrata, Combustibles, Materiales de uso o consumo, Mantenimiento y Reparaciones, entre otros..., El Sr. Quezada explica detalladamente las partidas, y da respuestas a las interrogantes de los señores Concejales.

Enseguida el presidente llama a votación para la aprobación de la primera modificación presupuestaria en el Área de Salud, obteniendo el siguiente resultado:



Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 793/20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba incorporación del saldo inicial de caja año 2020, del Área de Salud, por un monto global de M.\$61.871.-

Posteriormente el Presidente incorpora un nuevo documento para que se lea como correspondencia. El Secretario lee la invitación que es una Invitación del Presidente de la AMCORDI, donde invita a participar de la Final de la Copa de Fútbol Territorio Biobío Cordillera, a efectuarse el día domingo 29 de marzo de 2020, a contar de las 15:00horas en el estadio municipal de la comuna de Quilaco

También el Alcalde ingresa otra correspondencia que es una Carta de la Sra. Susana Brenda Isla Isla, de fecha 02.02.2020, donde solicita se pueda resolver el caso de Beca Municipal para estudiantes de Educación Superior, beneficio al cual postula para el presente año.

Sobre la beca solicitada, el Presidente informa que según la evaluación de la Dideco, esta no cumplía requisitos.

Al tenor de lo expuesto el Concejal Vivanco, informa que se analizó el caso en concordancia con el Reglamento de Becas, y la postulante puede solicitar el beneficio. Sobre la materia también se refiere que a él como Presidente de la Comisión Educación, le llegan recurrentemente cartas de la Dideco por temas de Becas, donde se le hace responsable a él y Concejales, por no otorgar el beneficio a postulantes que no califican de acuerdo al Reglamento; dice que Dideco tiene el Reglamento y la Srta. Canales debe aplicarlo, pero sucede que cuando un postulante no califica, la Dideco se lava las manos y envía a las personas a conversar con él, cree él, que la Dideco debe hacer la pega, ...porque cuando no resulta una beca, le dicen ¡...llamen al Concejal...!, y le echan la culpa a él y Concejales, sabiendo todos, que como Concejal no puede modificar el Reglamento por cada caso especial que se presente; ahora bien, cuando Dideco tenga alguna duda debe consultar al Asesor Jurídico, quien puede interpretar el Reglamento.

El Sr. Isla acota que para los casos especiales la Asistente Social debe evaluar los casos en mérito, y no cada vez que hay problemas pasar el tema al Concejo, por algo se elaboró el Reglamento.

Continúa el Concejal Vivanco, y recalca que todos los Concejales están en post que ojalá todos los estudiantes tuvieran beca, y también aquellas personas que se esfuerzan y sacan su enseñanza media en tercera jornada, también tienen derecho a postular para tener acceso a la educación superior, y que no se culpe más a los Concejales, que lo único que han hecho es mejorar el Reglamento de postulación al beneficio educacional.

El Concejal Higuera se refiere a que la Sra. Susana Isla, también tiene el derecho de recibir el beneficio, por tanto, se le debe dar la oportunidad. Y complementa diciendo que la Dideco tiene que asumir su rol y aplicar los criterios en función del Reglamento, y no tirar la pelota a los Concejales, que al final quedan como malos de la película.

Sobre otra materia, el Alcalde se refiere a invitación de la AMCORDI, que convoca a una jornada extraordinaria, a fin de priorizar para el Territorio Biobío Cordillera los Proyectos ARI – 2021.

El Concejal Vivanco manifiesta que la Comuna de Antuco está al día en las Cuotas de la Asociación, y a la fecha no han obtenidos proyectos territoriales, como lo ha hecho Tucapel y Quilleco,



entre otros. Por tanto, solicita juntarse antes de asistir a la jornada, para priorizar con fuerza los proyectos comunales.

Consulta el Presidente quiénes asistirían a la convocatoria; se pronuncian los Concejales diciendo que asistirán, excepto el Concejal Solar y el Alcalde que por razones personales no podrán asistir, se hace presente que el Administrador Municipal representará al señor Alcalde.

Acto seguido el Presidente llama a votar, para aprobar la participación de los Concejales en la Jornada de Amcordi, obteniéndose el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 794/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, autoriza la asistencia de los Concejales: Vivanco, Águila, Peña, Isla e Higueras; a Jornada de Proyectos ARI – 2021, a efectuarse en la Gobernación Provincial de Biobío, ciudad de Los Ángeles, el día 09.03.20 a las 10:15 hrs.

En otro orden de materia, el Presidente informa y solicita al Concejo que, reciban en audiencia a la Seremi del Trabajo y Previsión Social de Biobío, Srta. Cinthia Leyton, y al Director Regional de Chile Atiende, Sr. Gustavo Jerez, para un saludo protocolar, entrega de información y lineamientos generales.

Luego hacen uso de la palabra ambas autoridades, entregando información relacionada con varios beneficios destinados a la ciudadanía de Antuco, como:
Bonos sociales, dineros en becas, capacitaciones. Oficina móvil de Chile Atiende, que atenderán la localidad de Antuco urbano, desde las 09:00 a 13:00 hrs., para luego trasladarse a la localidad de Abanico.

Posteriormente los Concejales intervienen con algunas consultas. Finalmente Alcalde y Concejales valoran y agradecen la información oportuna de las visitas.

En otro punto, el Alcalde se refiere a la invitación de la AMCORDI, el Presidente informa que no podrá asistir, y asistirá en su representación el Concejal Águila, como lo sugirió el Concejal Solar.

El Presidente llama a votar, para aprobar la participación de los Concejales en la final de la Copa de Fútbol Biobío cordillera, obteniéndose el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 795/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, autoriza la asistencia de los Concejales: Solar, Vivanco, Águila, Peña, Isla e Higueras; para participar de la final de la Copa de Fútbol Biobío Cordillera, evento que se realizará en la ciudad de Quilleco, el día 29 de marzo de 2020.

V.- EXPOSICIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS, LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PRESUPUESTO MUNICIPAL "SERVICIO DE MANTENCIÓN ÁREAS VERDES, ESTADIOS Y OTROS, COMUNA DE ANTUCO" (SECPLAN).

El Presidente realiza la introducción al tema, y solicita al Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Peña, para que informe sobre el trabajo de las Bases en comento.



El Concejal Diego Peña informa sobre la materia, y al mismo tiempo otros Concejales participan opinando sobre el tema.

El Presidente invita a exponer sobre el tema al Director de Secplan Sr. Félix Quiroga Fierro, Quien expone sobre el Servicio que se quiere licitar.

Luego se produce un intercambio de opiniones, relacionadas con algunas observaciones hechas por Los señores Concejales a las Bases de Licitación expuestas por el Secplan; concluyendo que ante las dudas surgidas y la premura del tiempo por adjudicar, se resuelve invitar al Asesor Jurídico Sr. Eduardo Ramirez Narbona, y Director de Control Sr. Rodrigo Torres Moraga. Antes las numerosas dudas el Presidente cita a los funcionarios a la Sala de Concejo.

Mientras se hacen presentes en la sala los funcionarios mencionados, y en honor al tiempo el Presidente da Cuenta de Alcalde.

VI.- CUENTA ALCALDE.

El Presidente informa al Concejo acerca de las siguientes materias:

❖ Informa sobre el desarrollo de la Copa de Fútbol Internacional, dice que el evento se llevó sin inconvenientes, saliendo Antuco en tercer lugar. Agradece a los distintos actores que colaboraron con la Copa, especialmente funcionarios de Dideco, Concejales Isla y Águila

Hace uso de la palabra el Concejal Isla, quien hace una acotación, y comenta que los equipos Chilenos decepcionan porque no se presentaron a jugar, y los equipos Argentinos de Loncopué y Varvarco no pudieron jugar, y si estos hubiesen jugado, por diferencia de goles habrían llegado a otra etapa.

El Concejal Vivanco se refiere al equipo Atlas de Los Ángeles, y dice que lo llamaron del municipio de Antuco, el jueves a las 7 de la tarde para que participaran el día viernes, y que el equipo tenía toda la intención de jugar, pero necesitaban incluir tres integrantes para cumplir con lo solicitado, pero el Encargado de Deportes del Municipio de Antuco, Sr. Alfonso Vega Gallegos les dijo que No.

Finalizada la cuenta del Alcalde, el Presidente hace un receso de la Sesión para tratar el tema de la Licitación de las Áreas Verdes, los funcionarios llamados a la sala Asesor Jurídico y Director de Control), exponen y los Concejales hacen las respectivas consultas sobre diversas dudas presentadas ante la exposición del Secplan.

VII.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay.

VIII.- ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la palabra el Concejal Solar, y reitera que el llamado a licitación para la mantención de áreas verdes, debe contener entre otros, como finalidad que los trabajadores no pierdan la continuidad;



dice que los Concejales están disponible para asistir a una Sesión Extraordinaria, de tal forma de colaborar para que la actual situación se desenrede y que el Alcalde presente una nueva propuesta.

Como segundo tema, plantea la situación del Hogar Universitario Municipal, que a la fecha no se ha resuelto, y ya los estudiantes necesitan el hospedaje para iniciar sus clases.

Sobre el mismo tema el Concejal Peña, plantea que a él le incomoda que se le eche la culpa a los Concejales, ya que de acuerdo a información de terceros, el Alcalde dijo que por culpa de los Concejales no se ha aprobado tener otra casa hogar, y recurrentemente el Alcalde responsabiliza a los Concejales.

El Sr. Alcalde dice que no es así, y que solo son juicios emitidos sin fundamentos. Además informa al Concejo sobre el proceso de contratación de la Casa Hogar. Al mismo tiempo solicita al Asesor Jurídico Sr. Eduardo Ramírez Narbona, para que informe detalladamente, sobre las distintas ofertas presentadas.

El Concejal Vivanco, recuerda al Presidente que, hace más de un año le manifestó al Presidente que tomara las providencias sobre el nuevo arriendo de la Casa hogar.

El Concejal Solar, señala que él está dispuesto y cree que el resto de los Concejales también, a aprobar un Contrato de arriendo por dos años, y así no dejar desprovisto a los estudiantes de enseñanza superior.

El Concejal Higuera, sugiere que el Municipio compre una Casa en la ciudad de Los Ángeles, para ser destinado a Hogar de estudiantes de enseñanza superior.

Finalmente, el Presidente dice que durante la semana quedará listo el Contrato para solicitar el acuerdo del Concejo.

En otro orden de materia, el Concejal Vivanco solicita al Presidente se cite a la Directora del DAEM para que informe sobre la baja matrícula del presente año, y además saber sobre los despidos de funcionarios del área de Educación; en definitiva como se ve el panorama para el 2020; recuerda que el tema fue tocado en su momento, y la Directora del DAEM lo informó hace más de dos años al Concejo, y dijo que probablemente se requerirían recursos para indemnizaciones de los trabajadores del área de educación.

Luego el Presidente llama a votación, y el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 796/20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve citar a la Directora del DAEM, a objeto informe al Concejo sobre disminución de matrícula, y estado general de posibles indemnizaciones a funcionarios de educación; para la Sesión 119° a efectuarse el día 12.03.20.-

Posteriormente toma la palabra el Concejal Peña, y consulta y recuerda al Presidente sobre Subvención Del Hogar de Ancianos, cual es el monto real que estaba presupuestado para el Hogar. También consulta sobre el estado de trabajos del Alcantarillado, y cuando comenzarán estos.



Concejal Isla, consulta sobre la contratación del tercer médico que se iba a realizar en el CESFAM, dice que a la fecha la administración no ha informado nada. También solicita se informe con respecto a la situación del nuevo Coordinador del Programa Prodesal. Sobre otro tema se refiere a las urgencias hídricas en la comuna y sugiere que el Municipio compre estanques para almacenar agua para las distintas familias que lo requieran. También se refiere a las subvenciones pendientes. Sobre otro tema se refiere al proyecto ecológico que se trabajaría en la comuna, y finalmente comenta una vez más sobre el mal estado del camino internacional, tema que lo ha presentado en distintas instancias y Concejos.

Interviene el Concejal Higuera, y se refiere a la subida de Alto Antuco, camino a Coihueco, el cual se encuentra en mal estado, y con agua de vertiente que escurre por el camino. Pregunta que se tiene considerado para la solución. También manifiesta se considere la contratación de un contratista, para que arregle las fotoceldas de las luminarias led que se han instalado en la comuna, además solicita se informe cuanto es el ahorro de energía con la instalación de las nuevas luminarias led.

Concluida la cuenta de los Concejales, se pasa a puntos varios.

IX.- ASUNTOS VARIOS


Respecto a los temas planteados por los Concejales, el Presidente responde lo siguiente:


- Al Concejal Vivanco, dice el Presidente que el acuerdo está tomado para citar a Directora Daem.
- Al Concejal Peña, que se priorizará la Subvención del Hogar de Ancianos, y que se insertará junto a otras diez subvenciones para presentarlas ante el Concejo del día 12.03.20. En cuanto al alcantarillado dice que ya está adjudicado el Contratista para que realice las obras de reparación.
- Al Concejal Isla, en relación a la contratación del médico, el Presidente dice que estos se arrepintieron de trabajar en Antuco. En cuanto a la contratación del profesional para Prodesal se está trabajando en los llamados a concurso. Con respecto a la solicitud de compras de estanque para el agua, el Presidente dice que se hizo una modificación presupuestaria y están comprando estanques de 500 litros, además de plansa para las familias en emergencias. En relación a las Subvenciones pendientes, dice que en la semana siguiente se presentarán las subvenciones. Sobre la consulta del proyecto ecológico, dice que se contratará una profesional ingeniero medioambiental para que siga con la segunda etapa. Sobre respuesta al tema del Camino internacional, el Alcalde dice que ha presentado las quejas respectivas, en distintos estamentos del gobierno, y además irá a hablar con el Ministro de Obras Públicas para tratar el tema.
- Al Concejal Higuera, le responde que solicitará a Vialidad para que haga la pega. En relación a las luminarias nuevas instaladas, dice que hizo un recorrido con el Director de Obras y que hubo algunos inconvenientes de apagón, pero instruyó al Director de Obras Sr. Edison Correa que se contacte con el Contratista para subsanar los problemas presentados, al mismo tiempo menciona que la gente está muy contenta.




Cuando son las 13.25 horas se procede a levantar la sesión.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO (S)

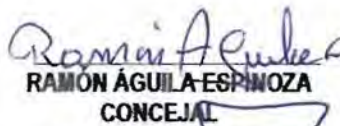

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL


DIEGO PEÑA GUTIÉRREZ
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL


RAMÓN ÁGUILA-ESPINOZA
CONCEJAL


FABIÁN ISLA VILCHE
CONCEJAL


CLAUDIO A. PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE